

Juan Carlos
Yesica Vargas

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-RATIFICACION DEL ACTA NUMERO 81 DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE FECHA DE 13 DE OCTUBRE DEL 2017, REFERENTE AL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.
- 5.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: ELECTRIFICACIÓN CALLE 4 DE AGOSTO, POR EL PROGRAMA FISM 2017.
- 6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA ADICIONAR EL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO CON EL ARTÍCULO 116.- QUINQUIES, REFERENTE A LA NUEVA COMISIÓN EDILICIA LLAMADA: MATERIA ANTICORRUPCIÓN.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA PASAR AL C. JUAN MEDINA TOSTADO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.
- 8.-APROBACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 28 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UN MOTOR SUMERGIBLE PARA EL POZO NUMERO 05 EL REALENGO.
- 9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO CHASIS CABINA PARA ACONDICIONARLO COMO PIPA.
- 10.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
- 11.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA AUTORIZAR A PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA OBTENCIÓN DE UN VEHÍCULO DE PASAJEROS.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIII

Yessika Vargas C.

JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

Página 2 de 9

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESENTE.
SÍNDICO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
PRESENTE
REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
PRESENTE.
REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ.
PRESENTE.
REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO
PRESENTE.
REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENSEGUIDA EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD EN LA REDACCIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO LXII EN SU PUNTO NÚMERO 04, MENCIONANDO SE PRESENTARA LAS OBSERVACIONES QUE ÉL CONSIDERA SE OMITIERON PARA PONER A JUICIO DEL PLENO EL ACTA EN CUESTIÓN PARA SER MODIFICADA, CABE RESALTAR QUE ESTA ACTA YA FUE FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL PLENO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA OMISIÓN DE LA LECTURA.

4.-RATIFICACION DEL ACTA NUMERO 81 DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE FECHA DE 13 DE OCTUBRE DEL 2017, REFERENTE AL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO, EL P.T JORGE ALONSO HERNÁNDEZ SANTILLÁN, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA RESOLUCIÓN A LA QUE LLEGO ESTA COMISIÓN EN ACTA 81 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2017, QUE A LA LETRA DICE:



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIII

Yessica Vargas

JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

Página 3 de 9

NOMBRE	OBSERVACIÓN
-NEGOCIACIÓN DEL TRAZO DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II	<p>-EN BASE AL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1996 ACTA 35 PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ADMINISTRACIÓN 1995-1997, SE LE PROPUSO LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-POR EL TIEMPO QUE LLEVARÍA EN LA TRAMITOLÓGIA PARA EL PROYECTO DE LOTES INDUSTRIALES SE LE PROPONE AUTORIZAR SUBDIVISIONES DE UN MÍNIMO DE 1,600.00 MTS COMO RÚSTICOS MIENTRAS REALIZA TODO EL TRÁMITE.2.-POSTERIORMENTE SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA ZONA Y COMPLETE LAS EXIGENCIAS PARA CONFORMAR LOTES INDUSTRIALES TAL COMO LO PRETENDE APEGÁNDOSE EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO URBANO.3.-SE LE RESPETA EL ACUERDO DE TOMAR COMO ÁREA DE CESIÓN EL TRAZO EXISTENTE DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II Y SI EXCEDE LA SUPERFICIE SE LE TOMARA A CUENTA DE LO QUE EN FUTURO DESARROLLE.4.-VENDERLE UNA TOMA DE AGUA POTABLE PROVINCIAL DE ½ PULGADA CON UN GASTO MENSUAL DE 39 METROS CÚBICOS, PARA QUE ABASTESCA SU NECESIDAD EN LO QUE CREA Y ACONDICIONA SU PROPIA FUENTE DE ABASTECIMIENTO.5.-SEGÚN EL USO ACTUAL DE LA ZONA NO SE PUEDEN REALIZAR LOTES PEQUEÑOS YA QUE EL USO DEL SUELO ES DE ESPACIOS VERDES Y NO ES COMPATIBLE CON LO QUE PRETENDE DESARROLLAR, REQUIRIÉNDOSE EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO.

EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ MENCIONA QUE SE ANALICE A PROFUNDIDAD EL PUNTO DE CABILDO DE DONDE SE DESPRENDE LA RESOLUCIÓN ANTES PRESENTADA. A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO NUMERO 35 DE LA ADMINISTRACIÓN 1995-1997 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 1996 MISMA QUE A LA LETRA DICE:

Jessica Vargas L.

7) SOBRE EL ANILLO PERIFÉRICO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA EL H. CABILDO DECIDIÓ QUE LOS TERRENOS POR LOS QUE SE ESTA CONSTRUYENDO DEBEN SER DECLARADOS DE INTERÉS PÚBLICO, DEBIDO A LO TRASCENDENTE DE LA OBRA, LO NECESARIO QUE RESULTA PARA LA VIALIDAD EL CRECIMIENTO ARMÓNICO DE LA CIUDAD COMO FACTOR DEL DESARROLLO. EL LIC. J. ASUNCIÓN RODRÍGUEZ EXTERNO QUE EXISTEN DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA OBRA QUE CONVENDRÍA JUNTAR A LOS AFECTADOS Y EXPLICARLES LOS BENEFICIOS; A ESTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE SE HA BUSCADO NEGOCIAR CON LOS AFECTADOS CON LA POSIBILIDAD QUE EL AREA AFECTADA SE LES CONSIDERE COMO ÁREA DE DONACIÓN SI DECIDEN URBANIZAR EL PREDIO, CLARAMENTE MANIFESTÓ QUE SE BUSCA ACTUAR EN JUSTICIA. EL C. TESORERO MUNICIPAL RENÉ ROMO RAMÍREZ DESTACO EL ASPECTO DE LA PLUSVALÍA EN LOS PREDIOS AFECTADOS.

POR UNANIMIDAD SE A ACORDÓ: QUE SE SOLICITE AL EJECUTIVO ESTATAL QUE DECLARE LA OBRA Y LOS TERRENOS DE UTILIDAD PÚBLICA ESTO PARA DAR PASO AL PROCESO DE EXPROPIACIÓN LEGALMENTE Y QUE ESTA RESOLUCIÓN SEA TOTALMENTE SECRETA HASTA NO TENER LA RESOLUCIÓN JUDICIAL.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR 01 (UNA) ABSTENCIÓN DEL REGIDOR MTR. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO Y 01 (UN) VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA EL RATIFICAR EL ACTA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO EN VIRTUD, DE OFRECER AUN MAS BENEFICIOS DE LOS QUE OFRECIERA EN SU MOMENTO LA ADMINISTRACIÓN 1995-1997.

5.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: ELECTRIFICACIÓN CALLE 4 DE AGOSTO, POR EL PROGRAMA FISM 2017.

-----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: "ELECTRIFICACIÓN CALLE 4 DE AGOSTO", POR EL PROGRAMA FISM 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$189,207.37 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N), ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE NOMBRE: "ELECTRIFICACIÓN CALLE 4 DE AGOSTO", POR EL PROGRAMA FISM 2017, CON UN PRESUPUESTO DE \$189,207.37 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N).

6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA ADICIONAR EL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO CON EL ARTÍCULO 116.- QUINQUIES, REFERENTE A LA NUEVA COMISIÓN EDILICIA LLAMADA: MATERIA ANTICORRUPCIÓN.

-----EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ EN VOZ INFORMATIVA DA LECTURA A LA ADICIÓN PROPUESTA CON EL ARTÍCULO 116. QUINQUIES DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, UNA VEZ QUE EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXI EN SU PUNTO NÚMERO 13

[Handwritten signature]
Yessica Vargas L.

SE PRESENTA LA INICIATIVA DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO CON LA INCORPORACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA MAS SIENDO ESTA LA NÚMERO 39.- MATERIA ANTICORRUPCIÓN, ES POR ELLO QUE RESULTA NECESARIO LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO MAS AL REGLAMENTO ANTERIORMENTE MENCIONADO MISMO ARTÍCULO REGLAMENTARA LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RECIENTE CREACIÓN, SIENDO ESTE NUEVO ARTÍCULO EL NUMERO 116.- QUINQUIES QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 116-QUINQUIES.-CONFORMACIÓN, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EN: MATERIA ANTICORRUPCIÓN:

- A) ESTARÁ CONFORMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL, TESORERO, Y UN REGIDOR POR CADA UNA DE LAS FRACCIONES PARTIDISTAS REPRESENTADAS EN EL AYUNTAMIENTO Y/O INDEPENDIENTES.
- B) SESIONARA LAS VECES QUE SEA REQUERIDA DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y LOS ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, SIENDO CONVOCADOS LOS INTEGRANTES POR EL SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN, ESTO SERÁ EN FORMA ESCRITA Y CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR.
- C) ATENDERÁ TODOS LOS ASUNTOS EN LOS QUE SE INVOLUCREN SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y SE SOSPECHE DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, SIN LIMITAR LAS ACCIONES QUE PUDIERAN EJERCER EL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO ASÍ COMO OFICIALÍA MAYOR EN CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASÍ COMO EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN.
- D) ESTA COMISIÓN TENDRÁ LA AUTORIDAD PARA REQUERIR A TODO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL YA SEA PARA ACLARAR, INFORMAR O COADYUVAR EN LA INVESTIGACIÓN.
- E) UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y TRAS PERMITIR EL DERECHO DE AUDIENCIA AL PRESUNTO INFRACTOR, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA QUE HAYA SIDO VULNERADA, ESTO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO TÉCNICO QUE A SU VEZ ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.
- F) HACIENDO LA PUNTUAL ACLARACIÓN, QUE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA POR ORDEN JERÁRQUICO NO LIMITAN, NO CONMUTAN U OMITEN LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE IMPONEN LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA LEY DE RESPONSABILIDAD POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y DE MÁS LEYES ESTATALES Y FEDERALES A LAS QUE LES COMPETA.

UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 116.- QUINQUIES AL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, MISMO QUE TRATA DE LA CONFORMACIÓN, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.

Jessika Vargas L.

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA PASAR AL C. JUAN MEDINA TOSTADO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.

----EL C. RUBEN ROMO VÁZQUEZ OFICIAL MAYOR, SOLICITA AL PLENO INCORPORAR AL RÉGIMEN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL A UNA PERSONA DE NOMBRE JUAN MEDINA TOSTADO YA QUE CUENTA CON UNA EDAD AVANZADA Y ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES QUE LE HAN IMPEDIDO REALIZAR SUS LABORES Y YA NO PUEDE DESEMPEÑAR LAS MISMAS ADECUADAMENTE Y QUIEN SE SEPARARA VOLUNTARIAMENTE DE SU TRABAJO CAUSANDO BAJA EL 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y QUIEN DIERA ALTA EN NOMINA MUNICIPAL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS TRATANDO DE OTORGARLE UN APOYO ECONÓMICO CON QUE SE LE PUEDA AYUDAR AL MES DURANTE LO QUE RESTA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, HAY OPINIONES TODAS ELLAS EN FAVOR DE APOYAR AL SEÑOR ANTES MENCIONADO, LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO. CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, PASAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES QUIEN RESOLVERÁ EL MONTO CON EL QUE SE LE AYUDARA AL SEÑOR JUAN MEDINA TOSTADO EL QUE NO SUPERARA MÁS DEL 50% DE LO QUE PERCIBÍA COMO SALARIO Y EN TODO CASO DE CONSIDERAR VIABLE EL APOYARLO JUSTIFICÁNDOLO CON UN PARTE MÉDICO EL APOYO NO PODRÁ EXTENDERSE DE LO QUE LE RESTA A ESTA ADMINISTRACIÓN.

8.-APROBACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 28 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UN MOTOR SUMERGIBLE PARA EL POZO NUMERO 05 EL REALENGO.

----SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE APROBAR LA FACTURA NÚMERO 28 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ, EXPLICANDO EL PORQUÉ TOMO LA DETERMINACIÓN DE HACER LA COMPRA YA QUE LA PREMURA PARA RESTABLECER EL SERVICIO A LA BREVEDAD POSIBLE ME OBLIGO HACERLO DE ESTA MANERA, Y YA QUE AL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN QUE CUANDO OCURRIERAN SITUACIONES COMO ESTA ACTUARA COMO CONSECUENCIA. LA FACTURA ES POR UN MONTO DE \$86,838.53 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N) POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN MOTOR SUMERGIBLE 6" 60HP 3F 460V S. FIGHT, PARA EL POZO NUMERO 5 EL REALENGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, LA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 28 CON EL PROVEEDOR ERICK RUBEN ROMO GUTIÉRREZ POR UN MONTO DE \$86,838.53 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N) POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN MOTOR SUMERGIBLE 6" 60HP 3F 460V S. FIGHT, PARA EL POZO NUMERO 5 EL REALENGO.

9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO CHASIS CABINA PARA ACONDICIONARLO COMO PIPA.

----EN EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL INTERÉS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO O USADO CHASIS CABINA PARA ACONDICIONARLO COMO PIPA ES POR ELLO QUE SE SOLICITA LA

AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA PODER ADQUIRIR DICHO VEHÍCULO MISMO QUE SERÁ UTILIZADO EN LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ QUE ES UNA BUENA DECISIÓN Y HABLA DE UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD EL LEGAR UN BUEN PARQUE VEHICULAR A LAS FUTURAS ADMINISTRACIONES, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUEDA ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO O USADO CHASIS CABINA PARA ACONDICIONARLO COMO PIPA PARA QUE SEA UTILIZADO EN LAS LABORES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES O EN DONDE SEA REQUERIDO.

10.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO EXPONE AL PLENO EL DESEO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA EN VIRTUD DE QUE DICHA DEPENDENCIA NECESITA ESTAR LO MÁS EQUIPADA POSIBLE PARA TRATAR DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD, ADEMÁS HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHA UNIDAD SE ESTARÁ DISPONIENDO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017 YA QUE DICHA CUENTA ESTÁ DESTINADA PARA HACER GASTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN Y EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DE QUE SE ADQUIERA ESTA UNIDAD YA QUE SEGURIDAD PÚBLICA ES UN RUBRO DE VITAL IMPORTANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

11.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA AUTORIZAR A PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA OBTENCIÓN DE UN VEHÍCULO DE PASAJEROS.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD QUE EXISTE EN AUTORIZAR A PRESIDENTE, SINDICO, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA PODER SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA OBTENCIÓN DE DOS VEHÍCULOS DE PASAJEROS TIPO VAN, ESTO CON LA INTENCIÓN DE APOYAR MÁS Y MEJOR AL SECTOR ESTUDIANTIL DE NUESTRA POBLACIÓN, QUEDANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL FRENTE DE LA NEGOCIACIÓN Y QUIEN INFORMARÁ A LA BREVEDAD A ESTE AYUNTAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y PORCENTAJES EN LOS QUE SE COMPROMETE EL MUNICIPIO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR A



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIII



JALOS SOMOS
TODOS
2015 - 2018

Yessica Vargas L.

Página 8 de 9

PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO, SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, SECRETARIO GENERAL LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL P.T JOSE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PARA QUE SUSCRIBAN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA OBTENCIÓN DE DOS VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL POR DEFINIR DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:29 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR



C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502
www.jalostotitlan.gob.mx



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXIII



Página 9 de 9

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO